

Expediente: 202/13
Carátula: ROMANO JUAN CARLOS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 18/04/2024 - 04:51
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUCENA, MARIA FERNANDA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO
30716271648857 - GARCIA AUDELINA, -DEMANDADA
23080981589 - ROMANO JUAN CARLOS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 202/13



H20702672009

JUICIO: ROMANO JUAN CARLOS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 202/13.-

NOTA:

Se hace constar por la presente que en fecha 05/04/2024 el Sr. ROMANO JUAN CARLOS, D.N.I. 13.311.305, se notificó en de la Sentencia de Honorarios N° 58 de fecha 12/03/2024 y retiró copia simple de la misma. Secretaría. Concepción, 17 de abril de 2024.- DDJRM

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.